

Año XXXI Núm. 919

Franqueo  
concertado.

Toledo 5 Octubre 1930

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

*Director:* D. José Villanueva.

*Redactor jefe:* D. Esteban Granullaque  
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, 25 céntimos.

## Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

# GRANULLAQUE Hermanos

Armas, 15 (Junto a Zocodover) y Recoletos, 12.-TOLEDO

Preparación para cuantos estudios comprende el Bachillerato en sus dos grados y el Magisterio de ambos sexos.

Clases especiales de Mecanografía, Francés y Dibujo.

Se admiten internos en régimen familiar económico.

Se gestionan cuantos asuntos se relacionen con las dependencias administrativas y centros docentes de la capital.

Habilitación para pensionistas.

## **RESULTADOS.—Nuestros alumnos han obtenido las siguientes calificaciones:**

Sobresalientes, 12; notables, 14; aprobados, 14; suspensos, ninguno.

Nuestros alumnos están matriculados en los centros docentes de la capital, si no quieren estudiar por enseñanza libre y asisten a las clases después de las horas de estudio a que se les obliga en casa, para dar las lecciones con nosotros y ordenarles el trabajo, aparte de la relación constante que tenemos con el profesorado oficial que desinteresadamente nos orienta para que nuestra labor sea eficaz.

Todo esto es una garantía para los padres que tienen que sacar a sus hijos fuera de la familia, a fin de que hagan los estudios convenientemente atendidos y vigilados y sea una realidad el aprovechamiento del tiempo y del dinero, conteniendo los extravíos de la juventud en las capitales.

**HONORARIOS: 150 pesetas mensuales,**  
incluyendo todo gasto de enseñanza y manutención

**PARA DOS O MAS PLAZAS, PRECIOS CONVENCIONALES**

---

**Casa ALVAREZ** Fundada en 1820.

**Relojería, Óptica y Electricidad.**

**Toda clase de accesorios para bicicletas.**

**Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.**

**LIBRERÍA ESCOLAR**

**DE**

**Rafael Gómez-Menor**

Comercio, 57.-TOLEDO

---

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

---

**I. PÉREZ**

**CIRUJANO-CALLISTA**

---

**MASAJE Y BELLEZA**

---

EX PROFESOR EN GABINETES DE MADRID Y BARCELONA.

**AVISOS:**

Callejón de Dos Codos, núm. 3.-Toledo.

Dalmau Carles, Pla. S. A. Editores. — Gerona

**OBRAS NUEVAS. — ANUNCIO DE 1930**

**Primer libro.** — Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida. Docena de ejemplares, 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de Correos).

**Elementos de Química Moderna.** — Por D. José M.<sup>a</sup> Pla Dalmau, Licenciado en Farmacia y Profesor. Obra didáctica puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

**Canciones.** — (Cancionero infantil). Letra de D. Alberto Rizo Navarro y música de D. Francisco Civil Castellvi. Magnífica presentación, con grabados, páginas musicales y letra de las canciones; tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. Ejemplar encuadernado, 4 ptas.

**Elementos de Ciencias Físico-Naturales (Libro del Maestro).** — Por don Joaquín Pla Cargol. (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poseer la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre Física y Química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el Maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

**Libros de premio. — Cuentos y narraciones.** — Por D. Miguel de Palol. — **Cuentos de Perrault, vida y costumbres de algunos animales.** — Cada uno de estos ejemplares, 1,75 ptas. y encuadernación espléndida.

**Biblioteca infantil.** — Colección de 8 libros de premio, propios para niños y niñas de 6 a 9 años, títulos de estos libros: **Cuervos y Cornejas, El señor Gorrón, Las amiguitas, El Mundo de las Palomas, La Historia del Buho, Las ranas, El Pato y su familia y Graciosa, La Ardilla.** — Numerosos grabados en colores. — Encuadernación muy vistosa. Precio, 1,75 ptas. ejemplar.

**Obras de próxima publicación. — Nociones de Gramática.** — Por D. Manuel Ibarz Borrás. — **Antología de escritores castellanos.** — Por D. Serafín Montalvo. — **Natura.** — Por D. José Junquera Muñe, Inspector de 1.<sup>o</sup> Enseñanza. — **Geografía, Tercer grado.** — Por D. Rafael Ballester.

**Atlas de Geografía Moderna.** — Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

**Publicaciones recientes. — Países y Mares.** — (Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Cargol). — Docena de ejemplares, 27 ptas.

**Láminas anatómicas del cuerpo humano.** — Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro; una contiene el esqueleto y los músculos; y la otra, los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto, y los niños verán muy claramente en ellas, la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas.; sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas; en tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas, 1,05 X 0,73 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local Exposición en **Madrid**, Bordadores, 7, 1.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda la correspondencia debe dirigirse a **Dalmau Carles, Pla. S. A.** Apartado, núm. 3, **Gerona.**

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

## ❖ SUMARIO ❖

Sentido pésame.—Inauguración del Curso Académico.—LA BANDERA PROFESIONAL debe publicarse semanalmente, por *Pablo Uriarte*.—En honor del benemérito Maestro D. Santiago de la Fuente, por *A. Benítez*.—Alumna distinguida.—En justo homenaje de imborrable recuerdo, por *Juan M. Uriarte*.—Propuestas provisionales de opositores de la primera lista.—La distribución de plazas.—Prácticas de enseñanza.—Vacantes.—Memorándum del Maestro.—Sección oficial.—Noticias.—Sección de correspondencia.

## SENTIDO PÉSAME

Con motivo del fallecimiento de D.<sup>a</sup> Josefa Fens de Segura, hermana política de nuestro eminentísimo Prelado, LA BANDERA PROFESIONAL, se adhiere de todo corazón al sentido pésame que en todas las clases sociales, ha causado la muerte de tan piadosa señora.

Al hacer pública expresión de nuestra condolencia, reiteramos al Emmo. Sr. Cardenal Segura, el testimonio de filial adhesión, y a toda su distinguida familia el del afecto merecido, rogando a nuestros lectores, una oración por el alma de la que en vida fué D.<sup>a</sup> Josefa Fens de Segura.

## Inauguración del Curso Académico

### En la Normal de Maestros.

A las nueve de la mañana tuvo lugar, el día 1.<sup>o</sup>, la inauguración del Curso Académico en los Centros docentes de la capital.

En la Normal de Maestros, presidió el acto el Director D. Modesto Marín, asistido de varios Profesores y el Secretario D. Francisco R. de la Llave. Asisten muchos alumnos y Maestros.

Hace uso de la palabra el señor Marín, quien dice no va a pronunciar un discurso, pues entiende que eso no es lo que la realidad demanda, sino exponer sencillamente una a modo de conferencia, para señalar una orientación a los alumnos.

Evoca hechos históricos-geográficos, trazando magistralmente los procedimientos pedagógicos para la enseñanza de la Geografía, y estima que debe presentarse la verdad sin vestiduras de galas, que dan equivocada idea de la vida real.

Alienta a los alumnos para que sean aplicados, con objeto de obtener un título útil para ganarse la vida, y da reglas prácticas para que las lecciones rindan provecho y sean asimiladas con facilidad por su interés en aprenderlas.

Recomienda el respeto que los alumnos deben tener, no sólo para

el Profesorado, sino también para toda clase de personas, más, cuanto mayor sea su representación social o cuando la vida ponga en los años la ancianidad o la adversidad. No olvida el derecho de asociación, pero les invita a que cuando se asocien, pidan consejo a quienes desinteresadamente pueda darle para evitar los extravíos o los excesos que sólo conducen a daños irreparables para ellos mismos y para los padres, que son los que, al fin, pagan las consecuencias, para lo cual les recuerda el cumplimiento de la disciplina escolar.

Y termina el acto, declarando, en nombre del Rey, abierto el Curso Académico, recibiendo muchas felicitaciones y calurosos aplausos.

### **Matrículas de honor.**

*Del 1.º curso para el 2.º*

Juan Raimundo Maroto Farled.

*Del 2.º para el 3.º*

Germán Francisco Díaz Roque, Marto Martín Villamor, Aurelio Lorient Fuentes y Emilio Hermoso del Palacio.

### **En el Paraninfo del Instituto,**

Preside el Excmo. Sr. Gobernador civil, con el Militar, el Director del Instituto, la Directora de la Normal de Maestras y el señor Avellanal.

En el estrado, representaciones militares, eclesiásticas, académicas y judiciales, e inspección de primera enseñanza.

Comienza el acto, dando lectura de la Memoria reglamentaria, el docto catedrático D. Miguel Liso.

quien da cuenta documentada de cuanto afectó al curso finalizado tanto en el orden académico como en el administrativo. El total de alumnos matriculados, ha sido el de 182, en enseñanza oficial, y 280, en la no oficial, que hacen 462 alumnos.

Terminada la lectura de la Memoria, por cuya labor recibió grandes aplausos y sinceras felicitaciones el Sr. Liso, éste dió lectura de los nombres de las señoritas de la Escuela Normal de Maestras, que han merecido Matrícula de Honor, y que a continuación detallamos:

### **Escuela Normal de Maestras.**

#### MATRÍCULAS DE HONOR

##### **Ingreso.**

Señoritas María Teresa González-Blanco Arias, Isabel Joga Lillo, Marina Niveiro García Lago, Ana Bravo Sánchez y Francisca Sánchez Segovia.

##### **Primer curso.**

Señoritas Juana Rosa Martín Sánchez, Victoria Gómez de los Infantes, Dolores Ledesma Maldonado, Dolores Cid Seno, Rosario Torres López, Catalina Fernández de Avilés, Amparo de las Peñas de la Peña, Emma Núñez Sánchez y Carmen Estéfani Zabala.

##### **Segundo curso.**

Señoritas Victoria Flores López, Carmen Esteso Valcárcel, Josefa Pérez de Blas, Asunción Rodríguez Envid, Margarita Peñalosa Esteban-Infantes, Luisa García Gómez y Paula Camacho Cabello.

**Tercer curso.**

Señoritas Aurora García Ruiz, Julia Alicia Castillo Casas, Carmen Ferrer Moreno, Felisa Penit Vaquero, Mercedes Maudes Villán y María Trelles Moreno.

**Cuarto curso.**

Señoritas María de los Dolores Bravo Sánchez, Pilar Gómez y Gómez, Pilar Lorient Fuentes, Marina Gómez Oliveros, María Victoria González Pola y Esperanza Muñoz Esquivel.

Con grandes aplausos es acogida la presencia de estas señoritas, a las que felicitamos con todo afecto.

Después, el Sr. Director, se levanta a hablar, saludando a las autoridades e invitados, y dedica sus palabras a las alumnas, para estimularlas a que trabajen y sean aplicadas, felicita a las alumnas premiadas y a su digno profesorado, honra del Magisterio español.

Hace resaltar el hecho de que, ningún alumno del Instituto, ha salido a recoger premio, y lo explica diciendo que esto está prohibido en el plan vigente de enseñanza, pero esto, no obstante, proclama los méritos de muchos alumnos que se los merecían, y les alienta para

que no desmayen, pues el mejor premio le alcanzan con la satisfacción del deber cumplido y con la rectitud de conciencia, pues así se forjará un plantel de honrados y cultos ciudadanos, que honrando a Dios honrarán a la Patria.

Grandes aplausos recogen las últimas palabras del orador.

Seguidamente, puestos todos en pie, el Excmo. Sr. Gobernador civil, declara, en nombre de Su Majestad, abierto el nuevo Curso académico.

LA BANDERA PROFESIONAL felicita al Claustro del Instituto y Escuelas Normales, por su labor, y a los alumnos que a tales centros pertenecen, y han sido premiados.

---

**“La Bandera Profesional” debe publicarse semanalmente.**

Es el periódico profesional, el lazo espiritual de comunicación de la clase, que cuando bien dirigido y en él se tratan con imparcialidad los problemas escolares, da vida y consuela espíritus, que, ansiosos de renovación, en uno u otro orden, viven intranquilos.

Indudablemente, hoy disponemos de periódicos profesionales,

---

**RELOJERÍA. JOYERÍA Y ÓPTICA**

**José Hurtado**

**Sucesor de Valle .: Belén, 15**

Relojes de todas las marcas .: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

que se publican en Madrid y vienen a satisfacer las necesidades que ansiamos, si bien su simpatía y aceptación depende, muy principalmente, del número de veces de su publicación, semanal o mensual.

Por tanto, el Magisterio tiene satisfecho, quizás con exceso, cuanto anteriormente decimos; pero dentro de ese gran círculo nacional, en que la profesión se mueve, existe otro círculo menor, la provincia, que los Maestros debemos procurar darle vida activa; para ello se hace imprescindible el periódico provincial, que redobla esa comunicación espiritual y societaria, tan necesitada en nuestra clase.

Los Directores de LA BANDERA PROFESIONAL, dándose cuenta exacta de ello, someten al recto juicio y opinión de los Maestros toledanos, la proyectada reforma de su publicación, convirtiéndole de quincenal en periódico semanal, para que esa íntima comunicación entre el Magisterio de la provincia, sea, si cabe, más próxima, y así poder tener verdadero efecto las notas y disposiciones, que proceden de los Centros oficiales (Inspección y Sección Administrativa); pues tal como hoy se publica, la mayoría de las veces, esos datos de gran interés para muchos Maestros, llegan tarde y ningún efecto tienen, a no ser la indignación, por no haberse enterado en tiempo oportuno.

A evitar estas y otras deficiencias, es a lo que se tiende; pero como el importe de la suscripción es hoy, de *seis pesetas* al año, y caso de hacerle semanal sería necesario, el de *nueve pesetas*, es por lo que el Magisterio toledano debe contestar al plebiscito interrogatorio, procurando hacerlo de una

manera afirmativa, o manifestando su pensar, para así unificar el deseo de la mayoría de los compañeros, única forma viable de sostener, e ir formando un semanario que pueda igualarse a los que en otras provincias y con el mismo carácter se publican.

Como yo creo, que el Magisterio de esta provincia, es tan capaz para ello como el de cualquiera otra, me permito hacer público, que acepto la publicación semanal, y creo que el Magisterio toledano, lo verá con agrado, adhiriéndose a la proyectada reforma o dando su opinión a los Directores, para que resuelvan en consonancia.

**Pablo Uriarte.**

---

## En honor del benemérito Maestro D. Santiago de la Fuente.

Aunque, preciso es confesarlo, la apatía viene a constituir la especial idiosincrasia de los toledanos, como si contagiados estuviéramos de la pesadez granítica de nuestros celebrados monumentos, sin embargo, tal estado atónico de la voluntad, tiene también su límite, y cuando a ese límite se llega, la atonía se convierte en movimiento y surge el entusiasmo, como en cualquier otro pueblo de más propicio clima y aguijoneador ambiente.

En la ocasión que motiva estas líneas, ha sido la gratitud el despertador que ha hecho resurgir a un grupo numeroso de toledanos de pura cepa, de dentro y de fuera de la capital; grupo heterogéneo en que al lado de la austera sotana del sacerdote, y del honroso uniforme de los que consagraron su vida al servicio de

las armas, y junto al aburguesado industrial, y a los que siguieron la senda de las ciencias o se encaramaron en los sublimes peldaños del arte, figura la blusa del albañil, símbolo de modestia y honradez, y el desaliñado indumento del humilde descargador, para quien tan duro ejercicio, no fué obstáculo que le impidiera conservar toda la sencillez y nobleza de corazón de los días infantiles.

Y se desbordó el entusiasmo, en la reunión que en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, celebró este grupo de atrayente policromía, constituido por antiguos discípulos de D. Santiago de la Fuente, Maestro benemérito, que tan gloriosa estela supo dejar de su paso por la Escuela de Santa Isabel.

¡Con qué estremecimientos de emoción fué leída y oída la carta del venerado Maestro, aceptando resignado el sacrificio que a su bien conocida modestia, imponía el cariño y la gratitud de sus antiguos alumnos, al querer hacerle objeto de un homenaje! Y es que la carta, reflejaba fielmente los sentimientos del corazón paternal de este apóstol de la enseñanza, y al conjuro de sus palabras, retrocedíamos veinte, treinta o cuarenta años, esto es, a los días venturosos de la infancia, cuyo recuerdo nos hace ahora sentir y comprender todo el celo y solicitud de aquel buen padre, que a la vida de la inteligencia nos engendrara en el sagrado recinto de su Escuela.

En esta reunión, quedó acordado celebrar el homenaje el día 12 del próxim Octubre, y se fijó el programa del mismo, en consonancia con las indicaciones de nuestro buen Maestro, y buscando para tan grata fiesta un tono completamente matizado de sencillez familiar, que es el distintivo de las explosiones del afecto sincero

hacia los padres en el corazón de los hijos.

Creemos, y en ello tenemos gran complacencia, que, al cumplir este deber de gratitud para con nuestro Maestro, honramos en su persona a cuantos consagrados viven al *divino* ejercicio de la enseñanza, que, en esta nuestra actitud y entusiasmo, hallarán un acicate poderoso en los momentos de amargura de que, como todo apóstolado, no está exenta la árdua y a veces ingrata labor docente.

**A. Benítez.**

Toledo y Septiembre de 1930.

---

## Alumna distinguida.

Como cosa propia, y por los merecimientos que la señorita Candelas Rodríguez Guerrero ostenta, hemos de felicitarla con todo entusiasmo, por el triunfo alcanzado por aquélla, en la Universidad Central, donde la unanimidad del Tribunal la ha otorgado la calificación de Sobresaliente en los ejercicios de reválida del Bachillerato universitario, única distinción que ha habido entre todas las alumnas presentadas de las diversas provincias del Rectorado.

Al felicitar a tan meritoria señorita, felicitamos a sus padres nuestros queridos amigos D. Saturnino Rodríguez Urosas y D.<sup>a</sup> Candelas Guerrero, venturosos padres, cuya satisfacción es merecida y justa, recibiendo las innumerables muestras de afecto y simpatías de que vienen siendo objeto por parte de los muchos amigos con que cuenta tan distinguida familia, que hoy celebra el triunfo de su hija Candelas, con la natural emoción, correspondiendo por nuestro conducto, a las muchas felicitaciones recibidas.

Por nuestra parte, LA BANDERA

PROFESIONAL, se une de todo corazón a dichas felicitaciones, y se la otorga con todo fervor, singularmente, a la señorita Candelas, en justo pago a su valía y como estímulo a su bien probada aplicación.

Que pronto tengamos que felicitarla de nuevo, es cuanto por hoy la deseamos.

---

## En justo homenaje de imborrable recuerdo.

Quisiera yo en estos momentos de intensa emoción, en que acuden en tropel a mi memoria, gratisimos recuerdos de lejanos días, poseer la elocuencia de un Castelar, para trasladar al papel la oración fúnebre que la intimidad de mi espíritu, viene dedicando a aquel compañero que lo fué mío, inseparable durante más de 40 años de vida profesional; a aquel amigo del alma; a aquel Maestro de Maestros, el inolvidable e insustituible Patricio Puebla, que el día 7 del próximo Octubre, hará un año que inesperadamente nos dejó luchando.... luchando en este valle de lágrimas.

La popularidad que gozó entre el Magisterio provincial de toda cagoría, me dá derecho a creer, que ni uno sólo de los que tuvimos la dicha de

conocerle y el honor de tratarle, dejará de elevar en dicho día, una plegaria al Todopoderoso, por el eterno descanso de su alma.

Presidente de la Federación de Socorros del Magisterio de los partidos *hermanos* de Torrijos, Illescas y Escalona; alma y vida de esta última Asociación parcial, donde nada era y lo era todo, llenándolo todo, allanándolo todo con su dinamismo, su clarísima inteligencia y su consejo, le sorprendió la Parca en la brecha, como buen soldado, a los pocos días de haber solicitado para él, como justo homenaje de sus compañeros, de sus superiores y de su pueblo, la preciada Medalla del Trabajo.

Su espíritu, perdura y perdurará mucho tiempo entre nosotros, sus queridos compañeros del partido de Escalona, que no pueden hacerse a la idea de que su venerable.... sí, venerable e inconfundible figura, falte a nuestras reuniones societarias.

¡Oh Patricio, Patricio! ¡Cuántas incidencias ocurridas en el breve espacio de un año! ¡Qué inmenso vacío nos dejaste! ¡Cuánto te recordamos!....

Permitidme, queridos y antiguos compañeros de Torrijos y Escalona, que no termine estas mal pergeñadas líneas necrológicas, sin dedicar un sentidísimo recuerdo a aquel Patriarca del Magisterio toledano, D. Juan Puebla, que pocos meses después de

---

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

pasar por el amargo trance de ver desaparecer del mundo de los vivos a su querido hijo, rindió su tributo a la muerte.

¡Llor a vuestros méritos; paz a a vuestros espíritus!..... y allá, en las mansiones celestiales donde piadosamente pensando, os hallaréis gozando de la presencia de Dios, y descansando de las ingratitudes de la vida y de los hombres, pedid, pedid por vuestros compañeros, vuestros hermanos, y especialmente por el que en vida fué vuestro amigo del alma.

**Juan M. Uriarte.**

El Presidente, Tesorero y Secretario, en nombre de la Federación de los partidos de Escalona, Torrijos e Illescas, ruega a todos los Maestros una oración por el alma del inolvidable D. Patricio Puebla.

LA BANDERA PROFESIONAL, se adhiere a tan sentido pésame y envía a la familia del finado la expresión sincera de nuestra condolencia.

---

## Propuestas provisionales.

### Opositoras comprendidas en la primera lista.

TOLEDO

D.<sup>a</sup> Rosa González Escribano, propuesta para la Escuela núm. 1, de Calzada de Oropesa.

D.<sup>a</sup> María Aceves Sastre, para la unitaria de Villafranca de los Caballeros.

D.<sup>a</sup> Victoria F. Díaz Garrido, la núm. 2, de Calzada de Oropesa

D.<sup>a</sup> Mercedes Tabar Peláez, para la de El Toboso, núm. 1.

D. María del Carmen Forn Martín, para la de Burguillos.

D.<sup>a</sup> María Bedate Bedate, para Cervera de los Montes.

D.<sup>a</sup> Eulalia María Hernández Martín, para Aldeanueva de Barbarroya.

D.<sup>a</sup> María Concepción Maestro Maestro, para Medina de las Torres (Badajoz).

D.<sup>a</sup> Dolores Tovar Peláez, para Nava de Ricomalillo.

D.<sup>a</sup> Amalia Sánchez Alvarez, para Sevilleja de la Jara.

D.<sup>a</sup> María de Diego Equizábal, para Hinojosa de San Vicente.

### Opositores.

D. Ricardo Abello Camacho, la de Totanés.

D. Gonzalo Polo Plata, la de Campillo de la Jara.

D. Miguel Martín Sánchez, la de Puerto de San Vicente.

D. Fermín Merino Sanmiñán, la de Alares de los Montes.

---

## Se ofrece.

Joven, Maestro de Primera Enseñanza, con brillante hoja de estudios y sin grandes pretensiones, se ofrece para sustituto oficial o particular, lecciones particulares, dentro o fuera de la provincia. Conducta inmejorable y testimonio de personas autorizadas.

Informes, en la Dirección de esta revista

---

## LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS

8 Septiembre.—Real orden 1.664.—*Distribución del crédito consignado para la creación de mil plazas de Maestros y Maestras.*—Consignada en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto

3.º del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, la cifra de 1.247.000 pesetas, para la creación de 1.000 plazas de Maestros y Maestras, con destino a nuevas Escuelas nacionales Unitarias y Secciones de Graduadas, y habiéndose dispuesto por Real decreto, fecha 3 de los corrientes (*Gaceta* del 6), el número de

plazas a crear en cada una de las diversas categorías del Escalafón general del Magisterio, y con efectividad desde el próximo día 15 del actual,

S. M. el Rey (q. D. q.), ha tenido a bien disponer que el referido crédito de 1.247.000 pesetas, quede distribuido en la forma que se detalla a continuación:

CATEGORÍA	SUELDO	PLAZAS A CREAR			CRÉDITO ANAUL — Pesetas.	Crédito a invertir desde el 15 de Septiembre de 1930. — Pesetas.
		MAESTRO	MAESTRA	TOTAL		
1. <sup>a</sup>	8.000	16	16	32	256.000	74.666.65
2. <sup>a</sup>	7.000	17	17	34	238.000	69.416.65
3. <sup>a</sup>	6.000	33	33	66	396.000	115.500.00
4. <sup>a</sup>	5.000	33	33	66	330.000	96.250.00
5. <sup>a</sup>	4.000	66	66	132	528.000	154.000.00
6. <sup>a</sup>	3.500	132	132	264	924.000	269.500.00
7. <sup>a</sup>	3.000	203	203	406	1.218.000	335.250.00
TOTALES.....		500	500	1.000	3.890.000	1.134.583,30

Reserva de crédito destinado al pago de la gratificación de adultos en las Escuelas servidas por Maestros y remuneraciones a los Directores de graduadas.....

112.416,70

TOTAL CRÉDITO PRESUPUESTO..... 1.247.000,00

(*Gaceta* 11 Septiembre).

## Prácticas de Enseñanza.

El plazo para solicitar autorización para prácticas en Escuela nacional, vence el día 10 del mes de Octubre.

Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela Normal, reintegradas con una póliza de 1,20 pesetas, y traerán el conforme del Maestro que dirija la Escuela donde se ha de practicar.

En la Secretaría de la Normal, existen impresos para las solicitudes.

Cuando llegue el tiempo oportuno, la Inspección visará el certificado que haya expedido el Maestro Director

en papel de 2,40, y que se ha de presentar junto con la Memoria redactada por el alumno.

## Apuntes.

Se proporcionan toda clase de Apuntes referentes a la carrera del Magisterio, así como programas, a precios convencionales.

Dirigirse a

José María Granullaque,

**Calle de Recoletos, núm. 12**

**TOLEDO**

# ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Por J. JOSÉ VILLANUEVA

Todo Maestro moderno debe usar este método, con el que conseguirá que los niños de su Escuela, aprendan a leer y escribir en pocos días.

No hay trabajo más enojoso para el Maestro, que el que le proporciona la enseñanza de las primeras letras, ni martirio para el niño mayor, que las viejas cartillas.

Si al niño se le empieza a martirizar desde el primer día de clase, tomará horror a la Escuela, y esta primera impresión, jamás se borrará en su memoria.

Dejad que los niños jueguen, que deseen la Escuela, que amen al Maestro, que la enseñanza no sea para él una pesadilla. Dejad que el niño se eduque por todos los medios.

## Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

le ayudará a Ud. a conseguir este fin, primero a que debe aspirar la Escuela de hoy.

## Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

ha sido elaborada en la Escuela. Niños mentalmente anormales y retrasados aprendieron con nuestro procedimiento, lo que con otros métodos fué inúti, intentarlo. Porque *nuestro método es el más racional, el más sencillo, el más interesante para los niños.*

## Enseñanza Educativa de las Primeras Letras,

ha merecido elogios de la Prensa y de los profesionales de la enseñanza: «No es una de tantas cartillas como alguien podía figurarse—ha dicho «*El Magisterio Español*»—. Es un método basado en los más sanos principios pedagógicos y que ha de tener, sin duda, aceptación entre los Maestros». El Sr. *Riera Vidal*, escribe: «Basta leer cariñosamente el prólogo que el autor dedica a su obra para mirar, primero con simpatía, el notable ensayo, y luego, ofrendarle el aplauso más decidido, más entusiasta, más cordial. El Sr. Villanueva, razona admirablemente su labor, tan admirablemente, que fuerza es rendirse con gusto a la lógica de sus clarísimos razonamientos». Y agrega: «El libro del Sr. Villanueva, merece, por lo menos, ensayarse, porque estamos seguros de que conocerlo, es adoptarlo. Y adoptarlo, es amarlo. Creemos enriquecerá espléndidamente la Metodología de la enseñanza a que se contrae. Creemos que volará hacia las escuelas, hasta las más lejanas, porque tiene las alas muy recias, y mucha enjundia de ideal».

EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DEBE V. INCLUIR

## ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Pídalo en las Librerías de Menor y de González-Carpio; en la Redacción de «*La Bandera Profesional*» y en «*El Magisterio Español*».

0,50 ptas. ejemplar :-: 5'50 ptas. docena.

## Vacantes en la provincia.

Velada, unitaria número 2, para Maestro.

Toledo, dirección de la graduada de la Vega Baja, para Maestro.

Portillo de Toledo, unitaria núm. 1, para Maestro.

Portillo de Toledo, unitaria núm. 1, para Maestra.

Camuñas, unitaria número 1, para Maestro.

Burujón, unitaria para Maestro.

Aldeaencabo de Escalona, unitaria núm. 1, para Maestro.

Todas estas vacantes, pueden solicitarse por derecho de consortes, menos la dirección de la graduada de Toledo.

Bargas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro (primer distrito); 3.853 habitantes; vacante en 24 de Junio de 1930, por traslado.

Espinoso del Rey, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro, 1.615 habitantes; creada por Real orden de 23 de Junio de 1930.

Espinoso del Rey, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra, 1.615 habitantes; creada por Real orden de 23 de Junio de 1930.

Nambroca, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 1.156 habitantes; vacante en 25 de Junio de 1930, por traslado.

Nava de Ricomalillo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 1.327 habitantes; vacante en 23 de Junio de 1930, por traslado.

Polán, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro, 2.317 habitantes; vacante en 28 de Junio de 1930, por excedencia.

San Bartolomé de las Abiertas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro. 1.505 habitantes;

vacante en 11 de Junio de 1930, por traslado.

Nota. — Todas estas vacantes pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

Novés, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1, para Maestra, 2.755 habitantes; vacante en 11 de Junio de 1930, por traslado. Esta Escuela puede ser solicitada por derecho de consorte.

## Memorándum del Maestro.

### Mes de Octubre.

Son días de vacación además de los domingos, el 24, cumpleaños de Su Majestad la Reina. El día 1, por Decreto de 26 de Marzo de 1926, fué establecida la Fiesta del Maestro, encomendando a las Juntas locales los actos que deben celebrar en su honor en cada pueblo.

Durante todo el mes deben formarse los presupuestos del material escolar diurno y nocturno, remitiéndoles a las Secciones administrativas, por duplicado, acompañando el inventario y oficio de remisión.

En los últimos días del mes deben los Maestros anunciar que está abierta la matrícula de adultos.

Siguen en suspenso la presentación de autorizaciones y petición de Escuelas por los cuatro primeros turnos, a pesar de las reiteradas promesas de la publicación de instrucciones para solicitar las vacantes de los meses pendientes.

El día 4 termina el plazo para la presentación de instancias solicitando las plazas de Escuelas Maternales del Grupo escolar «Concepción Arenal», de esta corte.

El 5 y 10, respectivamente, para que los Maestros y Maestras puedan posesionarse de las Escuelas para que fueron nombrados por el cuarto turno en vacantes de Octubre de 1929 a Mayo último, debiendo advertirse que están facultados los propuestos para hacer renuncia de sus nombramientos.

Nos encargaremos de mandar impresos de presupuestos e inventarios a los que lo soliciten.

---

## SECCION OFICIAL

---

### Blanqueo.

La Alcaldía de Belvís de la Jara, notifica el haberse verificado el blanqueo y limpieza, de los locales-Escuelas, como igualmente en Gorgantilla, Novés y Val de Santo Domingo.

### Licencia.

Se remite de la Sección Administrativa a la Inspección, expediente de licencia por tres meses, solicitada para asuntos propios, por la Maestra Sra. Gutiérrez, de Villafranca de los Caballeros, y la de San Martín de Pusa, D.<sup>a</sup> Crescencia Hernández.

### Para tratado de Escuelas.

La Alcaldía de Yeles, solicita autorización para trasladar las Escuelas al nuevo edificio edificado, con auxilios del Estado.

### Copia de diligencias.

Referente a las obras relizadas en las Escuelas de Cebolla, se han recibido de la Alcaldía, la copia de cuantas diligencias se han llevado a cabo con dicho motivo.

### Toma de posesión.

Han tomado posesión con fecha 13 del actual, el Maestro de Burguillos, Sr. Coso, la Maestra señora Paez, de la Escuela núm. 3, de Carpio de Tajo, y el Sr. Sancho, de la de Gerindote.

### Cese.

El Maestro de Portillo, Sr. Domingo, comunica cesar en este cargo, por pasar a desempeñarle en Navalmanzano, provincia de Segovia, como igualmente la Maestra Sra. Palomo, y la de Mora, de Mora, que ha sido trasladada a Morata de Tajuña.

### Mutualidad escolar.

Se remite a la Sección Administrativa, expediente de premio de la Mutualidad escolar de Aldeaencabo de Escalona, Nuño-Gómez, Torre de Esteban Hambrán y Val de Santo Domingo, que dirigen respectivamente los Maestros D.<sup>a</sup> Cesárea Hernández, D. Angel Pérez, D. Juan Antonio Moyano y D. Virgilio Pérez.

### Escuela de la capital.

Se ha remitido a la Dirección general, el expediente de creación definitiva y de transformación en graduadas, de las Escuelas de San Juan de Dios.

### Creación provisional.

Se crean provisionalmente dos Escuelas graduadas en Ocaña; una de niñas en Ugena, La Mata, Escalona (una de niños y otra de niñas), Cabañas de la Sagra, una de niñas, Boróx (una de niñas y otra de niños), y lo mismo en Corral de Almaguer.

**Calendario escolar.**

Se ha remitido a la Superioridad, el proyecto de Almanaque escolar de la provincia.

**En Cedillo.**

Se ha incoado expediente y emitido informe, sobre creación de una Escuela de niñas.

**Material escolar.**

El Maestro de Burujón, participa haber recibido seis mesas bipersonales.

Ultimada la impresión de las seis primeras categorías del escalafón, se ha dictado una circular indicando la forma en que deben solicitarse del Ministerio los ejemplares de ese primer folleto, que será mediante tarjeta postal del Estado u otra cualquiera de igual tamaño, con los datos que en aquélla se indican, pero después ha sido cursado un telegrama a las Secciones, indicando que aquellos Maestros que no mandan a recoger el folleto, se entenderá que lo desean recibir por conducto de las Secciones y a los habilitados.

Esto era lo más práctico y así se hizo siempre.

# NOTICIAS

El Director general de Primera Enseñanza, Sr. Rogerio Sánchez, tiene ultimadas varias disposiciones, algunas de ellas ya aprobadas por el Ministro, y que en breve plazo publicará la *Gaceta*, en virtud de las cuales será reformado el turno primero para la provisión de Escuelas en el sentido de que los excedentes reingresen por el cuarto turno; suspensión indefinida de las oposiciones restringidas, dando las actuales vacantes a la antigüedad; estableciendo los turnos de provisión de Escuelas cada dos meses, y, por último, anunciando oposiciones libres.

## La Habilitación del Magisterio.

Parece ser que no tiene fundamento la noticia circulada referente a que la Habilitación del Magisterio se adjudicaría al Cuerpo de carteros y peatones.

## De regreso.

Nuevamente se encuentran entre nosotros, después de una temporada de descanso, pasada en San Sebastián y San Pablo de los Montes, respectiva-

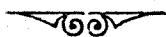
# Café "Los Niños"

## RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

mente, nuestros buenos amigos don Juan Antonio Alonso, Jefe de la Sección Administrativa y D. José M. España, Maestro de la graduada de la Normal de Maestros.

Tanto a ellos como a sus distinguidas familias, les felicitamos por su feliz regreso.



### La fiesta del libro.

7 Septiembre.—Real decreto 2.047. Fiesta del Libro.—Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La fiesta anual dedicada al libro español, establecida por Real decreto de 6 de Febrero de 1926, se celebrará anualmente el día 23 de Abril, fecha cierta de aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

En el año actual, se celebrará todavía como en años anteriores, el día 7 de Octubre; pero las Academias, Universidades, Escuelas y Centros de Enseñanza, podrán acordar el aplazamiento de los actos académicos, para el próximo día 23 de Abril de 1931. (*Gaceta* 9 Septiembre).

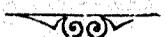


### Vacantes en la provincia.

#### Plazas para Maestras.

(*Gaceta* número 248 de 5 Septiembre 1930).

Toledo: La Guardia, con Ayuntamiento de 3.474 habitantes; Dirección de graduada vacante 26 Julio, por nueva creación. (Partido de Lillo, a 16 kilómetro, y 6 de la estación de La Mesa, carretera y automóvil a Tembleque, Médico, farmacia, gasto pagado).



### Para Maestros.

Toledo: La Guardia, con Ayuntamiento de 3.474 habitantes; Dirección de graduada; vacante 26 Julio, por nueva creación. (Partido de Lillo, a 16 kilómetros, y 6 de la estación de La Mesa, carretera y automóvil a Tembleque, Médico, farmacia, gasto pagado).

Dichas Direcciones, de acuerdo con el último párrafo del segundo punto de la Real orden de 21 de Junio de 1929, quedan excluidas del turno de consortes.



### Creación definitiva de una Graduada en Toledo.

Real orden 8 Septiembre 1930. («*Gaceta*» del 14). Creación de una Escuela.

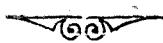
Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Toledo, solicitando la creación de una Escuela Nacional graduada de niños, con tres Secciones, a base de las tres Escuelas unitarias que con carácter provisional le fueron concedidas por Real orden fecha 10 de Diciembre último (*Gaceta* del 18), y teniendo en cuenta que para su instalación se dispone de edificio de nueva planta, construido con subvención del Estado, y que han sido remitidas a este Ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias de creación definitiva a que se refiere el número quinto de la Real orden de 2 de Noviembre de 1923 (*Gaceta* del 6),

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

1.º Que se considere creada con carácter definitivo una Escuela nacional graduada de niños, con tres Secciones, en el casco del Ayuntamiento de Toledo, a base de las tres unitarias de igual clase, creadas provisionalmente por Real orden fecha 10 de Diciembre último.

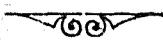
2.º Que el gasto de las 250 pesetas correspondientes a la remuneración del Director, que esta nueva concesión supone, sean con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, concepto tercero del vigente presupuesto de gastos de este departamento; y

3.º Que por quien corresponda se proceda al nombramiento del Director y Maestros de Sección en los términos reglamentarios, con destino a las plazas que definitivamente se crean en virtud de la presente.—*Tormo.*



### **Enhorabuena.**

Se la damos y muy merecida por el éxito que han obtenido con sus alumnos en los centros docentes de la capital, a nuestros queridos amigos y cultos Maestros, Sres. Rosell, Pérez, Riaguas, Hornillos y Uriarte (D. Leonardo y D. Pablo).



### **Nuevos Maestros.**

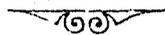
Han terminado la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal don Antonio Morales, D. José Rico Blanco, D. Eusebio Espuela Gudiel, D. Eugenio Ordorica Gayo, D. Lorenzo Mariblanca Lobera, D. Vidal García Maroto, D. José Chico Cabello y don Félix Lapeña Jubero.

Nuestras más cumplida enhorabuena a todos.



### **«Casa del Maestro»**

En cumplimiento de uno de los acuerdos de la Junta directiva, se ha anunciado desde el día 25 del pasado y por un período de 15 días, que pueden presentarse solicitudes, dirigidas al Presidente de aquélla, para la obtención de un donativo equivalente al importe de un título de Maestro de Primera Enseñanza, de los tres que para cada sexo se votó la subvención.



### **Una Exposición de Pintura en la «Casa del Maestro».**

Terminados los dos meses, para que fueron subvencionados los jóvenes pintores Sres. Arias y Delgado, se ha celebrado en los salones de la «Casa del Maestro», una exposición de los trabajos realizados por aquellos artistas, exposición que ha constituido un éxito de indudable estímulo para los que inician su carrera artística, bajo tan loable auspicios.

Asistió al acto el Sr. Gobernador civil y el Alcalde de la capital, asistidos de un buen número de personalidades, entre los que figuraban críticos de arte, literatos, pintores y representación del Profesado y del Magisterio.

Los Sres. Arias y Delgado, recibieron muchas felicitaciones, por el trabajo que han realizado lleno de entusiasmo, propio de su juvenil temperamento artístico bien orientado, según pudo admirarse en sus lienzos y cartones, que reproducen interesantes motivos toledanos.

De las obras expuestas, quedará una de cada uno de los expositores, de

propiedad de la «Casa del Maestro», como recuerdo de la protección prestada y como guardadora de las firmas de estos jóvenes pintores, que andando el tiempo no olvidarán la acogedora solicitud que se les ha dispensado en la iniciación de su vocación artística.

Los invitados fueron obsequiados con pastas y licores, saliendo complacidos del acto, alabando, tanto el mérito de la exposición, como el éxito logrado por la «Casa del Maestro», que orienta sus ideales de cultura tan desinteresadamente.

Nuestra cordial felicitación a todos.

### Sobre anticipos.

La Dirección general de Primera Enseñanza, resolviendo instancia de un Maestro que solicitaba anticipo de dos mensualidades, ha dispuesto se manifieste al Maestro peticionario «no ha lugar al anticipo que pretende, en tanto no se reglamente el Real decreto de 16 de Diciembre de 1929».

Sirva la anterior resolución de antecedente a los compañeros que se vean obligados a hacer uso de un derecho que, por lo visto, continuará siendo nominal.

### Pago de material.

Con la paga corriente se hará efectivo el pago de material correspondiente al tercer trimestre.

### Aumento gradual de sueldo.

Desde hace días, está abierto el pago del aumento gradual de sueldo.

### Sección de correspondencia.

P. C., Almendral.—Tiene a su disposición una póliza de 1,20.

F. de O., Mesegar.—La suscripción vence el primero de Enero de 1931.

R. M., Cedillo.—Hechos tus encargos y mandada liquidación. Para otro número las cuartillas.

J. D., Layos.—Entregados documentos y contestada por correo.

J. V., Belvís.—No existe antecedentes de la suscripción de esa Asociación, que se hace desde primero de Septiembre.

P. U., Almoróx.—No se manda el periódico más que a los suscriptores, toda vez que el convenio aquél quedó sin efecto. Van tus cuartillas.

M. M. C., Fuenlabrada.—Se mandan todos los números. Llegaron retrasados.

# A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545. Toledo.

V. H., Guadamur.—Contesté por correo.

G. C., Recas.—Idem.

E. R., Esquivias.—Se me contestó que el mismo día te mandarían la hoja que interesabas.

B. M., Gerindote.—Anotada suscripción por un año. Gracias.

F. S., Yébenes.—Idem ídem.

B. V., Ocaña.—Entregado.

M. C., Noez.—Ya está abierto el pago del aumento gradual. De la suscripción colectiva no hay nada.

R. G. G., Talavera.—Anotado cambio de residencia. Escribí por correo.

J. R., Puebla de Montalbán.—Entregué la doble documentación.

S. G., Cervera de los Montes.—Conformes.

J. G., Gálvez.—Recibido boletín.

F. F., Talavera.—No le preocupe en absoluto lo de los libros.

J. P. C., Valdeverdeja.—No sabemos a qué se refiere ni a quién.

L. C., Velada.—Nos tiene olvidados.

A. H., Guadamur.—Se contestó por correo.

E. R., Esquivias.—Recibí 15 pesetas sin saber de qué son.

F. M., Villanueva de Bogas.—Idem íd. Supongo le escribirían pidiéndole recitaciones escolares.

M. M., Lomichar.—No te preocupe lo de tu sobrino; era cosa descontada por nosotros desde antes de terminarse el curso. Gracias.

F. T., Talavera.—No le preocupe nada lo de los libros.

C. F., Métrida.—Recibidas noticias históricas. Con Matilde se mandó mutualidad.

A. C., El Toboso.—Se mandó el número pedido. Se envían todos.

*Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.*

## Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre ..... , Maestr..... de  
la Escuela núm. .... Pueblo ..... , se  
suscribe por un <sup>(1)</sup> ..... a LA BANDERA PROFESIONAL,  
autorizando a mi Habilitado D. ....  
para satisfacer el importe de la suscripción por adelantado.

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y dirijase al Director de «La Bandera Profesional».—Recoletos, 16.—Toledo.

(1) Año, semestre o trimestre.

# Mosaicos Galiano

---

**ALTA CALIDAD**

**Exposición: Cuesta de Pajaritos, 9**

---

**Teléfono 180**

**Fábrica: Carretera de Mocejón**

---

**Teléfono 282.-Toledo.**

---

**DISPONIBLE**

---

**Compra-Venta Mercantil**

**Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)**

---

**Trajes caballero desde 15 pesetas.**

**Calzado, Muebles y confección de todas clases.**

**Reloj de ocasión en esta Casa.**

# ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

---

## "LA VALENCIANA"

ANTIGUA ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA DE

VICENTE BEVIA

Bajada al Corral de Don Diego, núm. 13

---

DISPONIBLE

---

PORTUGUESES, 5

---

✻ Librería de Ocasión. ✻

---

Casa dedicada á la Compra y Venta  
de libros antiguos y modernos, toda  
clase de textos y literatura en general.

---

Portugueses, 5. - TOLEDO

# La Tijera de Oro



SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ  
(SUCEJOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2  
TELEFONO, 144-TOLEDO.

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

---

DISPONIBLE

---

DISPONIBLE

Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBÁ”

y se convencerá de que es el mejor.

A Y U S O . - T O L E D O

---

**FERRETERIA** **Victor Sánchez Beato** **CADENAS, 16**  
Artículos sanitarios. **TOLEDO**  
Teléfono 121

---